375R0071

REGLAMENTO (CEE) Nº 71/75 DE LA COMISIÓN

de 13 de enero de 1975

por el que se modifica el Reglamento (CEE) nº 1107/68 en lo referente al contenido en materias grasas del queso Grana Padano comprado por el organismo de intervención

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea,

Visto el Reglamento (CEE) nº 804/68 del Consejo, de 27 de junio de 1968, por el que se establece la organización común de mercados en el sector de la leche y de los productos lácteos (1), modificado en último lugar por el Reglamento (CEE) nº 662/74 (2) y, en particular, el apartado 5 de su artículo 8,

Considerando que el Reglamento (CEE) nº 1107/68 de la Comisión, de 27 de julio de 1968, relativo a las modalidades de aplicación de las intervenciones en el mercado de los quesos Grana Padano y Parmigiano Reggiano (3), modificado en último lugar por el Reglamento (CEE) nº 2704/74 (4), prevé, en la letra a) del apartado 2 de su artículo 2, un contenido mínimo en materias grasas del queso Grana Padano comprado por el organismo de intervención;

Considerando que se ha comprobado la necesidad de modificar dicha disposición a fin de que pueda corresponder a los productos efectivamente fabricados y a las prescripciones relativas a la denominación de origen del queso Grana Padano;

Considerando que las medidas previstas en el presente Reglamento concuerdan con el dictamen del Comité de gestión de la leche y de los productos lácteos,

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

En el tercer guión de la letra a) del apartado 2 del artículo 2 del Reglamento (CEE) nº 1107/68 se sustituirá el porcentaje del 36 % por el de 32 %.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el tercer día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas.*

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 13 de enero de 1975.

Por la Comisión

El Presidente

François-Xavier ORTOLI

(1) DO nº L 148 de 28. 6. 1968, p. 13.
(2) DO nº L 85 de 29. 3. 1974, p. 51.
(3) DO nº L 184 de 29. 7. 1968, p. 29.
(4) DO nº L 289 de 26. 10. 1974, p. 16.